



DECRETO ALCALDICIO N° 2853/
APRUEBA CONTRATO QUE INDICA

REQUINOA,

16 SEP 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba manual de procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba presupuesto Municipal 2024.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°1881 de fecha 21.06.2024 que autoriza proceso de licitación Pública, a través del Portal www.mercadopublico.cl para la contratación de "SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD RECINTOS MUNICIPALES REQUÍNOA". Aprueba Bases Administrativas, Técnicas y Anexos o Formatos y designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El **Certificado Nro. 654**, de fecha 18.07.2024, que señala que el H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad la adjudicación y suscripción de contrato para la **Licitación ID N°3656-130-LQ24, "SERVICIOS DE GUARDÍAS DE SEGURIDAD RECINTOS MUNICIPALES REQUÍNOA"**

El Decreto Alcaldicio N°2244, de fecha 22.07.2024 que adjudica **Licitación ID N°3656-130-LQ24, "SERVICIOS DE GUARDÍAS DE SEGURIDAD RECINTOS MUNICIPALES REQUÍNOA"**, al oferente "**GRUPO ALERTA SPA**", RUT: **76.794.228-1**, por un monto de **\$232.764.000 IVA incluido no reajutable**, por un plazo de 12 meses, a contar del 01 de agosto de 2024.

El Memo N°187 de fecha 13.09.2024 de la Dirección de Seguridad Pública, que solicita aprobar anexo de contrato al servicio contratado a través de Licitación Pública ID N°3656-130-LQ24, "SERVICIOS DE GUARDÍAS DE SEGURIDAD RECINTOS MUNICIPALES REQUÍNOA", al oferente "GRUPO ALERTA SPA", RUT: 76.794.228-1. Cabe señalar que se solicitó cotización a la empresa para disponer de servicio, consistente en 10 guardias de seguridad, a fin de reforzar el servicio de seguridad los días 17, 18, 19, 20 y 21 de septiembre, durante el desarrollo de fondas y ramadas de fiestas patrias en la comuna de Requinoa, por un monto de por un monto de \$7.500.000 (siete millones quinientos mil) IVA incluido.

El certificado de disponibilidad presupuestaria N°862, de fecha 13 de septiembre de 2024.

DECRETO :

APRUEBASE anexo de contrato de Licitación Pública ID N°3656-130-LQ24, "SERVICIOS DE GUARDÍAS DE SEGURIDAD RECINTOS MUNICIPALES REQUÍNOA", al oferente "GRUPO ALERTA SPA", RUT: 76.794.228-1". Se solicitó cotización a la empresa, para disponer de servicio consistente en en 10 guardias de seguridad, a fin de reforzar el servicio de seguridad los días 17, 18, 19, 20 y 21 de septiembre, durante el desarrollo de fondas y ramadas de fiestas patrias en la comuna de Requinoa, por un monto de \$7.500.000 IVA incluido no reajutable.

APRUEBASE suscripción de anexo de contrato.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPÚTESE el gasto que irroque dicho servicio a la cuenta presupuestaria N°215.22.08.002.001, denominada servicios de vigilancia, servicios a la comunidad, servicios comunitarios, del presupuesto municipal vigente. del presupuesto municipal vigente, correspondiente al año 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/RPC/jmv
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Dirección Seguridad Pública (1)

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA